CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA

CERTIFICA

Que el Centro Industrial y de Aviación requiere contratar la prestación de servicios profesionales, personales y apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Aviación se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es *"*: "*INSTRUCTOR: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de CONSTRUCCIÓN, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente*".

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en la ciudad de barranquilla a los 26 días del mes de enero de 2026.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2026.01.26 10:20:17 -05'00'

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)Centro Industrial y de Aviación

Yanina Tellez Dau – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros
Victor Manuel Cera Sarmiento - Coordinador (E) de Talento Humano

Proyectó: Gilberto Betancur Mercado – Apoyo Contratación Servicios Personales
Revisó: María Teresa Argote Jutinico – Abogada Contratación de Servicios Personales

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector